Plan de pagos de obligaciones impositivas, aduaneras y de los recursos de la seguridad social

Resolución General N° 5.321/2023

Tasas de interés de financiación aplicables para marzo 2024

Vigente al 20/02/2024 TNA 110,00%	Vigente al 20/12/2023 TM20 109,6875%	Vigente al 20/01/2024 Badlar 109,6875%

Vigente al 20/11/2023 Badlar 129,2500%	Vigente al 20/09/2023 Badlar 112,6250%	Vigente al 20/03/2023 Badlar 72,00%

A- PLAN POR DEUDA GENERAL,DE IMPUESTOS ANUALES, DE AUTÓNOMOS Y MONOTRIBUTO, DEUDA ADUANERA Y PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA- artículo 5°, incisos a), b), c), d) y e)

TIPOS DE CONTRIBUYENTES (articulo 4")	CONDICIONES	TIPOS DE PLANES									
		DEUDA GENERAL		IMPUESTOS ANUALES (Ganancias y Bienes personales)		AUTÓNOMOS Y MONOTRIBUTO		ADUANERA		PLAN DEUDA PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA	
		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento	
		I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
Pequeños contribuyentes, micro y pequeñas	Pago a cuenta	Sin pago a cuenta		25%		Sin pago a cuenta		1%		3%	
	Cantidad máxima	10		1 por obligación		1 por mes		1 por mes		1 por mes	

empresas,entidades sin fines de lucro	de planes							
	Cantidad máxima de cuotas	12	8	6	4	20	18	36
	Tasa de financiación (1)	7,63%		7,63%		7,63%	15,27%	15,27%
Medianas empresas Tramo 1	Pago a cuenta	5%	10%	25%		Sin pago a cuenta	1%	3%
	Cantidad máxima de planes	10		1 por obligación		1 por mes	1 por mes	1 por mes
	Cantidad máxima de cuotas	8	6	4	3	20	18	36
	Tasa de financiación (1)	9,16%		9,16%		9,16%	15,27%	15,27%
Medianas empresas Tramo 2	Pago a cuenta	5%	10%	30%		Sin pago a cuenta	6%	3%
	Cantidad máxima de planes	6		1 por obligación		1 por mes	1 por mes	1 por mes
	Cantidad máxima de cuotas	8	6	4	3	20	18	36
	Tasa de financiación (1)	9,16%		9,16%		9,16%	15,27%	15,27%
Demás	Pago a cuenta	10%	15%	35%		Sin pago a cuenta	6%	3%

contribuyentes	Cantidad máxima de planes	6		1 por obligación		1 por mes	1 por mes	1 por mes
	Cantidad máxima de cuotas	8	6	3	2	20	18	36
	Tasa de financiación (1)	15,27%		15,27%		15,27%	15,27%	15,27%

(1) Tasa de financiación:

A=50% de la tasa de interés resarcitorio (*)
B=60% de la tasa de interés resarcitorio (*)
C=100% de la tasa de interés resarcitorio (*)

(*)vigente a la fecha de consolidación del plan de facilidades de pago, prevista en el artículo 1" de la Resolución N* 3/24 del Ministerio de Economía o la norma que en el futuro la reemplace.

B-PLANES ESPECIALES-artículo 5°,inciso f)

TIPOS DE CONTRIBUYENTES (artículo 4°)	CONDICIONES	TIPOS DE PLANES					
		DEUDA GENERAL		APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		RETENCIONES Y PERCEPCIONES IMPOSITIVAS	
		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento		Perfil de cumplimiento	
		I	II	I	II	I	II
Pequeños contribuyentes,micro y pequeñas empresas,entidades sin fines de lucro	Pago a cuenta	Sin pago a cuenta					
	Cantidad máxima de planes	1 por mes					
	Cantidad máxima de cuotas	48		24		6	
	Tasa de financiación (1)	7,63%					
Medianas empresas Tramo 1	Pago a cuenta	Sin pago a cuenta					
	Cantidad máxima de planes	1 por mes					
	Cantidad máxima de cuotas	48		24		6	
	Tasa de financiación (1)	15,27%					

(1) Tasa de financiación:

A=50% de la tasa de interés resarcitorio (*)

C=100% de la tasa de interés resarcitorio(*)

(*)vigente a la fecha de consolidación del plan de facilidades de pago, prevista en el artículo 1" de la Resolución N" 3/24 del Ministerio de Economía o la norma que en el futuro la reemplace.